

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de Morelia

4 November 1835

Morelia, Michoacán

Content:

Acta de Morelia, 4 de noviembre de 1835

En la ciudad de Morelia a los cuatro días del mes de noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, reunidos los señores jefes y oficiales de la guarnición, por citación al efecto, en la casa del señor comandante general don Isidro Reyes y bajo su presidencia; su señoría hizo presente la comunicación circular de su excelencia el Sr. ministro de la guerra y marina general don José María Tornel en que manifiesta el escandaloso criminal alzamiento que los colonos de Texas han hecho contra la majestad nacional, estimulados del infando designio de ir desmembrando el territorio de la República, en correspondencia de la acogida generosa que les hemos dado y de la protección que les ha dispensado nuestro gobierno: que éste había tomado ya las disposiciones más activas para reprimir a los alzados y exigir, de quien deba darla, una satisfacción conveniente a la majestad nacional, a cuyo fin marchaban varios cuerpos de tropas, que a las órdenes del Excmo. Sr. Gral. libertador don Antonio López de Santa Anna, vindicarían el ultraje hecho al pabellón trigarante, bajo el cual se combatió tan gloriosamente por motivos absolutamente idénticos: que habría sido bien vano y ridículo arrancar, al precio de torrentes de sangre, del poder de los españoles esa misma tierra, si la abandonáramos ahora a un puñado de aventureros ingratos que sin pudor alguno, sin respeto al mundo y por sólo el dios de las fieras, que es el de la fuerza, se la apropiaban: que hecho, bien traducido, significaría lo mismo que haber peleado para variar de amos: que la presente causa era la de la independencia, por la que tan costosos sacrificios habíamos hecho; pero que aún cuando el objeto no fuese tan grande siempre convendría hacer ver al mundo que no se insultará nunca impunemente a una nación grande y generosa, ni aún por las primeras potencias del globo, y menos todavía por esa miserable horda de forajidos; y hecho aún cuando se presenten amparados por algún pueblo inmoral y corrompido.

Habiendo concluido el Sr. comandante Gral. la junta por aclamación suplicó a su señoría dirigiere al supremo gobiernos las peticiones siguientes:

- 1º. Que la guarnición de Michoacán desee que se le asocie a los cuerpos que marchan a Texas a combatir por la integridad del territorio mexicano y a vindicar el ultraje hecho a la nación y gobierno.
- 2º. Que para verificarlo ninguna de las clases exige otro honorario que la simple ración de un soldado raso.
- 3º. Que la guarnición de Michoacán y cada uno de sus individuos tendrá el más vivo sentimiento de que se le prive de esta gracia, que esperan merecer del supremo gobierno como la más valiosa recompensa que puede darse a sus servicios.

Con lo que se concluyó esta acta, que firmaron:

[ilegible]; infantería permanente comandante [ilegible]; José María Silva; teniente Ignacio Vargas; [ilegible] de Morelia [ilegible]; Vicente Salmerón; Miguel Tapia; [ilegible] Montoya; Juan José Yopez; [ilegible] Caballero [ilegible]; tenientes: Ignacio Arango, José María Mora, Antonio Ríos, Everardo

López, Rafael Rosales, Cristóbal Limón.

Context:

This is a representation launched to make publicly known that the garrison in Morelia supported the government and was prepared to join Santa Anna's expeditionary army on its march to crush the Texan rebellion which had gathered momentum over the summer, resulting in the Battle of Gonzales (2 October 1835) and the Texan capture of Goliad (9 October).

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1598>